

**ACTA Nº 187 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2013**

En la ciudad de Portovelo, a los quince días del mes de Julio del dos mil trece, siendo las diez horas treinta y seis minutos el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales: señor Vicente Cayambe Vásquez, Vicealcalde; Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, Concejala; Ing. Darwin Feijoo Guamán señor Vander Gualán Palacios, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, Lcda. Ivonne Mora Romero Concejala y señor Medardo Torres Alvarado, Presente el Abg. Carlos Antonio Murillo López, Procurador Síndico Municipal, en la Secretaría actúa Lcda. Piedad Betancourt S., Secretaria del Concejo.

ORDEN DEL DIA:

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM;**
- 2. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.**

Una vez constatado el quórum reglamentario se dio inicio a la Sesión

Una vez constatado el quórum reglamentario, se dio inicio al desarrollo de la presente Sesión con el único punto.

- 2. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA PRIMERA ORDENANZA REFORMATORIA DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013.**

El señor Alcalde; puso a consideración del Concejo el análisis de la Reforma.

El señor Director Financiero; hizo uso de la palabra manifestando que ha elaborado el proyecto de la Primera Reforma del Presupuesto del ejercicio de 2013, mencionó que hizo la entrega los señores Concejales del proyecto de La Primera Ordenanza Reformatoria del Presupuesto del 2013, únicamente se ha presentado lo del crédito con el Banco del Estado, en el mes de Abril vino lo del crédito para el proyecto de Fortalecimiento Institucional, para el pago de la jubilación de los obreros por un monto de \$ 651.544 y se pago por el valor total a los ex trabajadores, la cantidad estaba registrada presupuestariamente y esta ejecutado, en cuanto para financiar el crédito con el Banco del Estado, aprobado por el Concejo, se tiene dos inconvenientes; el primero es del crédito no reembolsable del 50% y otro crédito reembolsable el Municipio tiene que dar la contraparte con fondos municipales por \$ 114.000 para poder financiar el proyecto a más de eso tiene que financiar el IVA que corresponde a \$ 133.000, se ha tratado de financiar en la Reforma, en la primera parte esta lo que dice del Banco del Estado, de la Secretaría de Gestión de Riesgos, fondos no reembolsables por \$ 498.821.12, en la parte inferior en el Presupuesto inicial había un monto de \$ 588.965.50 se esta haciendo un incremento del crédito por un valor \$ 950.565.12, y a su vez se aspira que de parte del Ministerio de Finanzas se haga una devolución del IVA del proyecto por un monto de \$ 119.717.07, esto por parte de contabilidad presupuestaria, en relación al IVA es diferente a partir de Enero de 2013, porque anteriormente hasta Diciembre del 2012 el Impuesto del

Valor Agregado únicamente se registraba como una cuenta al momento de que el IVA no tenía una afectación al Presupuesto, esa valor se registraba como una cuenta de orden, al momento que se mandaba los datos al S.R.I. hacían la devolución, ahora no es así, el total del gasto se lo considera como gasto, si una obra tenía un costo de \$6.000 ahora es \$ 112.000 y el Ministerio de Finanzas a manera de transferencia le envía los \$12.000 restantes, es diferente por ese motivo le consideramos los \$119.000 que va a hacer como un transferencia del Ministerio de Finanzas, adicional que va a llegar eso en cuanto al ingreso de este proyecto pero en cuanto a los gastos hay problemas porque por los \$114.000 que es la contraparte municipal se tiene que financiar la fiscalización de los proyectos, la difusión, la publicidad y el escalonamiento y reajuste de precios, es lo que tiene que financiar el Municipio, lo que se ha efectuado es dos trasposos de crédito, el uno, el presupuesto inicial del parque de La Florida, constaba por \$ 200.000, solamente estaba en una sola obra, estaba en una sola partida específica, financiada por el Banco del estado, se ha realizado un traspaso de crédito para hacer una sola Partida la construcción de tres puentes y construcción de tres muros de contención como obras emergentes, que si no tiene afectación solamente con el crédito no hay ningún inconveniente, con lo que si hay inconveniente es tratando de financiar la fiscalización con las partidas de asignaciones a distribuir para obras de convenios varios \$ 10.000, asignaciones a distribuir de las juntas parroquiales \$ 20.000 y para la remodelación y terminación del mercado municipal \$ 10.000, lo cual da un monto de \$ 40.000, es decir que falta por financiar \$ 114.000, es el déficit para financiar la contraparte de esta obra, por eso le había indicado el señor Alcalde, que hay que hacer otras obras que requieren financiamiento, lo que no se ha ejecutado del Presupuesto es lo de la Deportiva que es \$ 30.000, lo del convenio de Discapacidades, no se conoce si se va a llevar a cabo este año, se tendría \$ 64.000, se la podría reducir la Partida y utilizar ese valor.

El señor Alcalde; pidió se ponga una Partida para alcantarillado sanitario donde hay un gran número de viviendas, a la altura de la calle Curipamba, en cuanto lo del Plan Binacional esta por verse, se podría tomar esa Partida para el alcantarillado sanitario.

El señor Medardo Torres; señor Alcalde se necesita saber cual es el costo del alcantarillado de aguas servidas desde donde se considere e le realice y se lo haga por administración directa, se tiene la retroexcavadora tendría que comprar únicamente la tubería

El Ing. César Jaramillo; manifestó que el alcantarillado tiene un costo de \$ 16.000

El Director Financiero; los \$ 10.000 para publicidad como contraparte para el proyecto y los \$ 9.000 para la compra de la tubería y se lo haga por administración directa y para cualquier otro cambio que se requiera para el camal o cualquier otro proyecto se lo va analizando en el mes de septiembre o de octubre para otra reforma del presupuesto, ahora se está analizando lo que se requiere de urgencia para el proyecto de los tres puentes que es lo más urgente.

El señor Medardo Torres, señor Alcalde sería importante conocer cual es el monto que tiene Patronato.

El Ing. Jacinto Maldonado; de Patronato lo que se está utilizando es en sueldos y en la ejecución de las jornadas médicas.

Una vez que fue analizado el proyecto por parte de los señores Concejales y absuelto las consultas que le formularán al señor Director Financiero, el señor Alcalde; solicito a los señores Concejales se manifiesten con mociones por la aprobación de la Reforma. El Ing. Jacinto Maldonado lanzo la moción porque se apruebe en primer debate la Primera Ordenanza Reformatoria del Presupuesto del ejercicio económico de 2013. Apoya la moción la Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana; disponiendo el señor Alcalde, se recepte la votación, la misma que cumplida se dio de la forma siguiente:

Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana: a favor
Sr. Cayambe Vásquez Vicente: a favor
Ing. Feijoo Guamán Darwin: a favor
Señor Gualán Palacios Vander: en contra
Ing. Maldonado Ruiz Jacinto; a favor
Lcda. Mora Romero Ivonne: a favor
Torres Alvarado Medardo: a favor
Sr. Julio Romero Orellana: a favor

En consecuencia, fue aprobado por mayoría en primer debate la primera Ordenanza Reformatoria del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, del ejercicio económico de 2013.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11h50 el señor Alcalde, clausuró la Sesión Ordinaria, suscribiendo el Acta con la Secretaria que certifica.


Sr. Julio Romero Orellana,
ALCALDE DEL CANTON


Lcda. Piedad Betancourt S.,
SECRETARIA DEL CONCEJO